



REVELADO DE HUELLAS LATENTES UTILIZANDO POLVO MAGNÉTICO

Se llaman huellas latentes a aquellas que se producen sobre la superficie de algún objeto, no son perceptibles a simple vista y se forman por el sudor excretado por los poros sudoríparos, localizados en los vértices de las crestas dactilares.

Estas muestras se adhieren a las superficies dejando un rastro de las papilas dactilares. Las huellas latentes en superficies ásperas como el cemento no son útiles, puesto que se pierde la información de las crestas papilares.

Las huellas latentes requieren de tratamientos especiales que las tornan visibles, dependiendo de la superficie a procesar se utilizarán reactivos químicos o físicos tales como:

- Vapores de Yodo: para paredes recubiertas con pinturas de agua.
- Éster de Cianocrilato: se utilizará para material sintético, vidrio, metal pulimentado, cartón plastificado, metal, entre otros.
- Leucomalaquita verde: se aplicará en huellas cruentas de poca nitidez.

- Polvos Adherentes: serán empleados en superficies lisas y pulimentadas.

A estos tratamientos se les conoce como "revelado de impresiones latentes".

Revelado con polvo magnético

Para el revelado satisfactorio de un rastro dactilar latente, utilizando reactivos físicos como el polvo magnético, es necesario todo el sudor que queda impregnado a partir de la huella, ya que este reactivo debe actuar por adherencia con las secreciones dejadas por las crestas papilares, pero no con la superficie sobre la que subyace la impresión.

Los Polvos Magnéticos son similares en apariencia a los polvos normales, pero contienen un metal (generalmente virutas de hierro), y al utilizarlos se ponen en práctica las propiedades ferromagnéticas de las limaduras de hierro, mezclado con pigmentos en polvo, por ello se adhieren a un imán.

Al introducir un aplicador magnético dentro del envase del reactivo, éste se aglomera en la punta del pincel imantado y toma la forma de una "brocha magnética", la cual es más suave que las utilizadas con los polvos convencionales, minimizando la posibilidad de causar daños a la huella.

Se debe retirar el exceso del polvo, para así aplicarlo sobre toda la superficie de la evidencia, de una manera suave y de forma circular. Una vez que se termina de aplicar el reactivo sobre la superficie, se retira el exceso del mismo y se traspasa al respectivo envase, por lo tanto se utiliza una pequeña cantidad de polvo, en cada aplicación.

Luego de revelada la huella, la misma debe ser trasplantada utilizando el método de estarcimiento, el cual consiste en utilizar una cinta de trasplante, colocándola sobre toda la superficie que conforma la huella revelada, comprimiéndola de un extremo a otro sin dejar burbujas de aire, luego se retira la cinta cuidadosamente, desde un extremo arrastrando las huellas reveladas; el rastro dactilar ya trasplantado, se coloca en una tarjeta de trasplante dactilar, la cual debe estar debidamente identificada con los datos descritos en la información solicitada. Una vez concluido este procedimiento, el rastro dactilar es debidamente trasladado para su posterior identificación.

- Oliveros S. Manual de Criminalística. 1985, editorial Monte Ávila Editores.
- Enciclopedia CCI Criminalística. 2010, editorial Sigma.
- Manual Único de Procedimientos en Materia de Cadena de Custodia de Evidencias Físicas.

ALM/MS/Sosa

Bibliografía

- Yamashita B. y colaboradores. Latent Print Development. 2011 U.S. Department of Justice Office of Justice Programs National Institute of Justice.